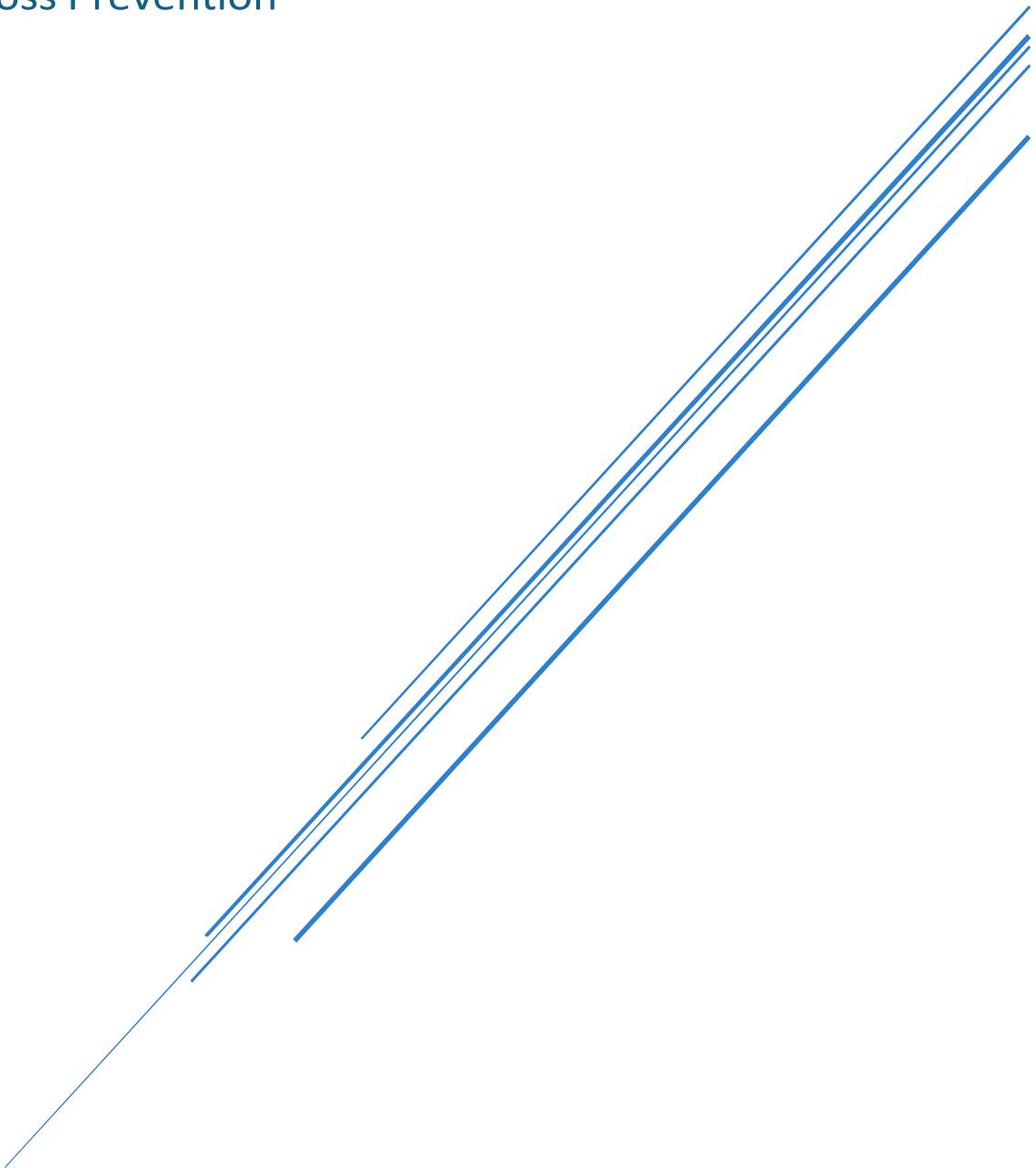


IMPLEMENTANDO POLÍTICAS DE SEGURIDAD DLP A DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTERNO

Data Loss Prevention



Francisco Javier Rodriguez
25/04/2025

Índice

1. Introducción	2
1.1 Objetivo General:	2
2. Política de Seguridad DPL	3
2.1 Introducción al Data Loss Prevention (DLP).....	3
2.2 Clasificación de Datos	3
2.3 Acceso y Control (Principio del Menor Privilegio)	4

Políticas de acceso:	4
2.4 Monitoreo y Auditoría	4
Herramientas y procesos implementados:	4
2.5 Prevención de Filtraciones	5
Medidas técnicas implementadas:	5
2.6 Educación y Concientización	5
Programa de capacitación:	5
3. Implementación de Políticas de Restricción de Dispositivos USB	6
3.1 Configuración de una máquina para el acceso a dispositivos USB	6
3.2 Restricción de Dispositivos USB en Windows	7
3.3 Validación y prueba de la restricción de USB	8
3.4 Creación y prueba de un usuario regular	9
4. Conclusión Final	10

1. Introducción

Este ejercicio se enfoca en la creación e implementación de normativas de protección para la Prevención de Pérdida de Datos (DLP) dentro de una organización, aplicando el principio del menor privilegio y asegurando que solo el personal autorizado tenga acceso a información confidencial.

1.1 Objetivo General:

- **Parte 1:** Definir y establecer normativas de DLP que ayuden a proteger la información confidencial.
- **Parte 2:** Implementar medidas específicas, como la restricción del uso de unidades USB, para asegurar que las normativas de DLP se apliquen en la práctica.

2. Política de Seguridad DPL

2.1 Introducción al Data Loss Prevention (DLP)

El Data Loss Prevention (DLP) o Prevención de Pérdida de Datos es un conjunto de herramientas, procesos y normativas diseñados para garantizar que la información confidencial o sensible de una organización no sea accedida, utilizada o compartida de manera inapropiada. En un entorno digital donde los datos son uno de los activos más valiosos, el DLP juega un papel crucial en:

- Proteger información sensible como datos financieros, propiedad intelectual e información personal de empleados/clientes
- Cumplir con regulaciones de protección de datos (GDPR, HIPAA, etc.)
- Prevenir fugas accidentales o malintencionadas de información
- Mantener la reputación de la organización y evitar pérdidas económicas

Implementar normativas efectivas de DLP es esencial para cualquier organización que maneje datos críticos, aplicando principios de protección como el de menor privilegio para minimizar riesgos.

2.2 Clasificación de Datos

Para implementar efectivamente normativas DLP, primero clasificaremos los datos según su sensibilidad:

Categoría	Descripción	Ejemplos
Datos Públicos	Información aprobada para divulgación pública sin restricciones	Comunicados de prensa, materiales de marketing, información corporativa general
Datos Internos	Información confidencial para uso interno de la organización	Manuales internos, normativas de empresa, correos no sensibles
Datos Sensibles	Información altamente confidencial cuyo acceso debe ser estrictamente controlado	Datos financieros, información de clientes, propiedad intelectual, contratos

Todos los documentos y datos deben ser etiquetados según esta clasificación para aplicar las normativas de protección adecuadas.

2.3 Acceso y Control (Principio del Menor Privilegio)

Políticas de acceso:

1. Asignación de permisos basada en roles:

- Cada empleado tendrá acceso solo a los datos estrictamente necesarios para sus funciones
- Se crearán grupos de acceso según departamentos y responsabilidades

2. Proceso de revisión de permisos:

- Revisión trimestral por el equipo de Seguridad de la Información ○
Auditoría mensual de accesos a información confidencial
- Los jefes de departamento serán responsables de solicitar cambios de permisos cuando haya modificaciones en las funciones del personal

3. Acceso temporal:

- Para proyectos específicos, se otorgarán accesos temporales con fecha de caducidad automática ○ Requerirá aprobación de al menos un nivel directivo

4. Control de edición:

- Solo los propietarios designados podrán editar documentos sensibles
- Para datos internos, la edición estará limitada al departamento responsable
- Los datos públicos podrán ser editados por el equipo de Comunicaciones

2.4 Monitoreo y Auditoría

Herramientas y procesos implementados:

1. Solución DLP centralizada:

- Implementación de software DLP empresarial (como Symantec DLP, McAfee Total Protection, o Microsoft Purview) ○ Monitoreo en tiempo real de transferencias de información confidencial

2. Sistema SIEM:

- Uso de plataforma SIEM (como Splunk o IBM QRadar) para correlacionar eventos de protección

- Alertas automáticas por comportamientos anómalos (ej. descargas masivas de información confidencial)

3. Registro de actividades:

- Logs detallados de todos los accesos a información confidencial
- Registro de intentos fallidos de acceso

4. Auditorías programadas:

- Auditorías mensuales automatizadas de accesos
- Revisión semestral manual exhaustiva por parte del equipo de auditoría interna

2.5 Prevención de Filtraciones

Medidas técnicas implementadas:

1. Cifrado de datos:

- Cifrado AES-256 para todos los información confidencial en reposo y en tránsito
- Uso obligatorio de VPN para acceso remoto a datos confidenciales

2. Control de transferencias:

- Bloqueo de transferencias de información confidencial a unidades externas
- Restricción de envío de información confidencial por correo electrónico sin autorización

3. Protección perimetral:

- Firewalls con inspección profunda de paquetes (DPI)
- Filtrado de contenido para detectar intentos de envío de información confidencial

4. Watermarking digital:

- Marcado de documentos sensibles con información del usuario que los accede
- Disuasión visual de compartir documentos de manera inapropiada

2.6 Educación y Concientización

Programa de capacitación:

1. Formación inicial obligatoria:

- Curso sobre normativas DLP para todos los nuevos empleados ○

Evaluación de conocimientos antes de otorgar acceso a sistemas

2. Capacitaciones periódicas:

- Sesiones trimestrales sobre amenazas actuales y mejores prácticas ○

Simulaciones de phishing y pruebas de concienciación

3. Material de apoyo:

- Guías rápidas de referencia sobre manejo de datos ○ Vídeos

instructivos sobre casos comunes de violaciones de datos

4. Cultura de protección:

- Programa de reconocimiento por reportar posibles vulnerabilidades

- Comunicación constante sobre la importancia de la protección de datos.

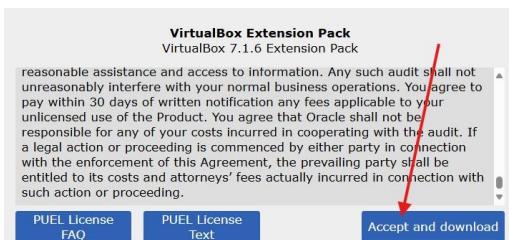
3. Implementación de Políticas de Restricción de Dispositivos USB

La segunda parte de este ejercicio consiste en la implementación de normativas de restricción del uso de **unidades USB**. Estas restricciones son esenciales para evitar la filtración de datos confidenciales por medio de unidades de almacenamiento removibles. Esta normativa está directamente vinculada a las normativas de DLP creadas en la primera parte del ejercicio.

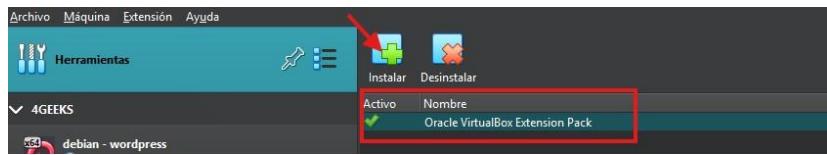
3.1 Configuración de una máquina para el acceso a unidades USB

⚠ Para llevar a cabo esta práctica y aplicar restricciones de acceso a unidades USB, deberemos asegurarnos que la VM que estemos trabajando pueda acceder a los unidades USB conectados a tu máquina física (host). Sigue estos pasos:

1. Instalar VirtualBox Extension Pack. Ve al [sitio oficial de VirtualBox](#) y descarga el Extension Pack que coincida con la versión instalada.



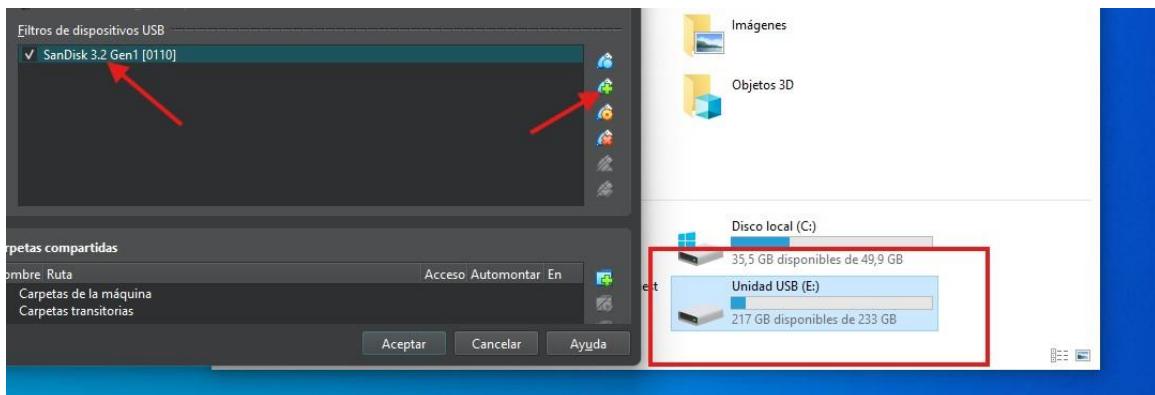
2. Abre VirtualBox, ve a **Archivo > Herramientas > Extensiones** y selecciona el archivo descargado para instalarlo.



3. **Habilitar Soporte de USB en la VM.** Apaga la máquina virtual si está corriendo y selecciona la VM en VirtualBox, haz clic en **Configuración > Puertos > USB** y activa el **Controlador USB 2.0 (EHCI)** o **Controlador USB 3.0 (xHCI)**, según el puerto que uses.



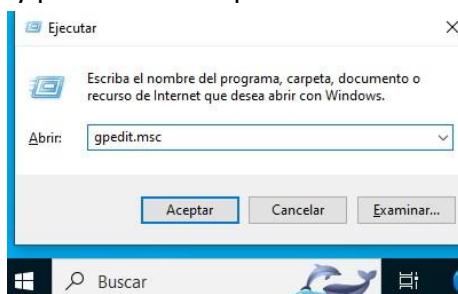
4. **Conecta el unidad USB a la VM.** Inicia la VM y conecta el unidad USB a tu máquina física. En el menú de la VM, selecciona **Dispositivos > USB** y elige el unidad que conectaste. La VM tomará control del USB.



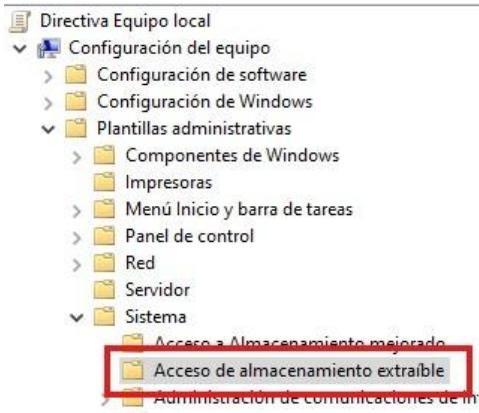
¡Una vez hecho con éxito esto, comenzemos!

3.2 Restricción de Dispositivos USB en Windows

1. **Abrir el Editor de Políticas de Grupo (Group Policy Editor).** Presiona Win + R, escribe gredit.msc y presiona Enter para abrir el Editor de Políticas de Grupo.



2. **Navegar a las Políticas de Dispositivos Extraibles.** Ve a Configuración del equipo > Plantillas administrativas > Sistema > Acceso de almacenamiento extraible.



3. **Configurar la Política de Prohibición de Acceso a Dispositivos USB.** Activa las siguientes normativas:

- **Discos extraíbles: denegar acceso de lectura.**

- **Discos extraíbles: denegar acceso de escritura.**

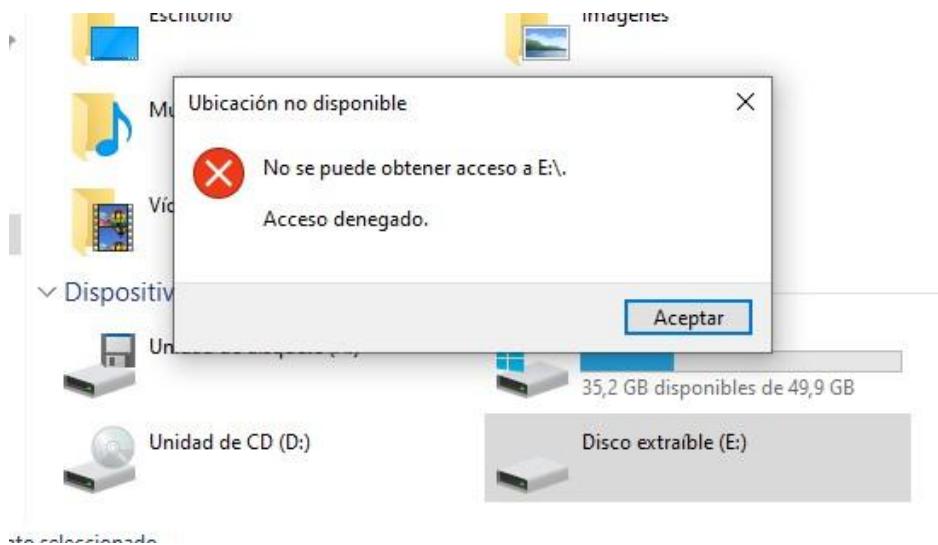
Unidades de disquete: denegar acceso de escritura	No configurada	No
DISCOS extraíbles: denegar acceso de ejecución	No configurada	No
Discos extraíbles: denegar acceso de lectura	Habilitada	No
Discos extraíbles: denegar acceso de escritura	Habilitada	No
Todas las clases de almacenamiento extraíble: denegar acceso	No configurada	No
Total de elementos	No configurada	No

Esto evitará que los usuarios puedan leer o escribir en unidades USB conectados.

4. Reinicia la máquina virtual para aplicar los cambios.

3.3 Validación y prueba de la restricción de USB

1. **Prueba la restricción de USB.** Conecta un unidad USB a la VM e intenta acceder al unidad desde una cuenta de usuario estándar (sin privilegios administrativos).
2. **Verificar la Restricción de Acceso.** Si las normativas están correctamente configuradas, los usuarios estándar no podrán acceder al unidad USB, y debería aparecer un mensaje indicando la denegación.



3.4 Creación y prueba de un cuenta estándar

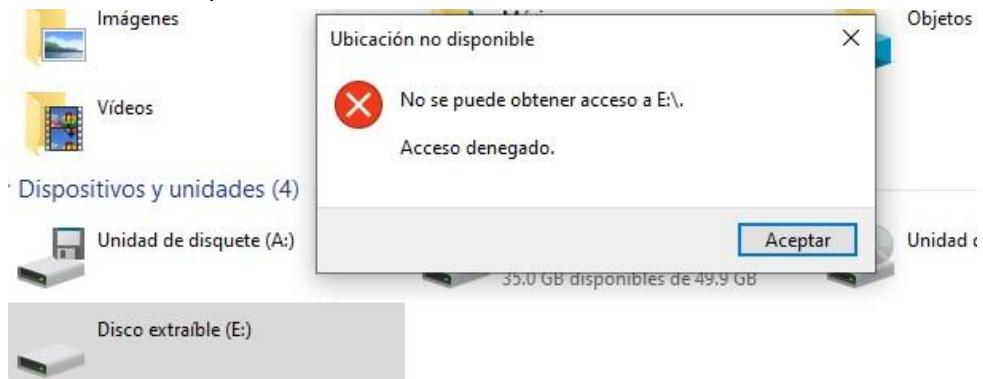
1. **Crear un nuevo cuenta estándar en Windows.** Abre Configuración (Win + I), ve a Cuentas > Familia y otros usuarios.
2. Haz clic en **Agregar a otra persona a este equipo** y selecciona **No tengo la información de inicio de sesión** y luego **Agregar un usuario sin cuenta de Microsoft**.



3. Crea el usuario con nombre y contraseña (será un usuario estándar, sin privilegios).



4. **Prueba la restricción con el cuenta estándar.** Inicia sesión con el nuevo cuenta estándar y conecta el unidad USB para verificar que no tenga acceso debido a las restricciones aplicadas.



4. Conclusión Final

Este proyecto ha permitido establecer un marco robusto para la Prevención de Pérdida de Datos (DLP) mediante la implementación de normativas de protección basadas en el principio del menor privilegio y el control estricto de accesos. A través de la clasificación de datos, la asignación de permisos por roles, el monitoreo continuo y la educación del personal, se ha creado un entorno más seguro que minimiza los riesgos de fugas de información. Además, la aplicación de medidas técnicas como el cifrado de datos y la restricción de unidades USB refuerza la protección de la información sensible, asegurando que solo el personal autorizado pueda interactuar con ella.

La implementación práctica de restricciones de USB en Windows demostró la importancia de aplicar normativas técnicas concretas para complementar las estrategias de DLP. Al validar estas configuraciones en un entorno controlado, se confirmó su eficacia para prevenir accesos no autorizados a datos confidenciales. En conjunto, este proyecto no solo fortalece la protección de la información, sino que también fomenta una cultura organizacional consciente de los riesgos y comprometida con la protección de los activos digitales. La combinación de tecnología, normativas claras y capacitación continua es clave para mantener un entorno seguro y resiliente frente a amenazas internas y externas.